

Proyecto de Ley N° **7984/2023-CR**



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y DE NECESIDAD PÚBLICA EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LAS MATERIAS PRIMAS A NIVEL NACIONAL.

El señor Congresista de la República que suscribe, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del **Grupo Parlamentario PERÚ LIBRE**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Estado y conforme lo establecen los artículos 22°, 75° Y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley:

FÓRMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y DE NECESIDAD PÚBLICA EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LAS MATERIAS PRIMAS A NIVEL NACIONAL.

Artículo 1. Objeto y finalidad.

La presente ley tiene por objeto declarar de interés nacional y de necesidad pública el proceso de industrialización de los recursos naturales y las materias primas a nivel nacional; con la finalidad de impulsar en todos los niveles de gobierno una política de industrializar los recursos naturales y materias primas, lo que implica dar valor agregado y generar un espacio de capacitación y formación a los profesionales que egresan de las instituciones superiores en el país. Otro

factor importante es la posibilidad de que nuestro país pueda reactivarse económicamente con la industrialización de sus recursos.

Artículo 2.- Declaración de interés nacional y de necesidad pública.

Declárese de interés nacional y de necesidad pública la priorización de la industrialización en sede nacional, los recursos naturales renovables, no renovables y las materias primas a nivel nacional en atención de lo dispuesto en el artículo 66 de la Constitución Política del Perú.

Artículo 3.- Ejecución de la declaratoria de interés nacional.

Encárguese al ejecutivo, a los ministerios, gobiernos regionales provinciales y locales el impulso de proyectos vinculados con la industrialización de recursos naturales y materias primas conforme a sus alcances funcionales y jurisdiccionales.

Lima, mayo del 2024.

Margot Pulcinella
Vocera

Waldemar Cerrón

Isaac Mita
Alencosa

SEGUNDO T.
MONTALVO R.

Flora MAMANI

Milagros RIVERA

MANUEL AGUIRRE

Margot Pulcinella



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **03** de **JUNIO** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 7984/2023-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. **ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA; Y**
2. **PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS.**



.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

I. FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN LA INICIATIVA LEGISLATIVA.

El 08 de marzo del año en curso, el portal COMEXPERÚ publicó una nota muy importante sobre el carácter de las exportaciones de nuestro país hacia la Unión Europea. Indicó:

"El primero de marzo último se cumplieron once años de la entrada en vigor del acuerdo comercial entre el Perú y la Unión Europea. De acuerdo con cifras de la Sunat, al cierre de 2023, nuestras exportaciones sumaron US\$ 6,811 millones, lo que reflejó un crecimiento del 6.2% con respecto a 2013 y del 1.5% con respecto a 2022"¹.

La primera mirada entusiasta no nos permite percibir que, pese a las cifras que se pueden considerar positivas; esto no refleja una esperanza para nuestra economía ya que, al exportar recursos naturales y materias primas, con el tiempo, al ser transformadas, se convertirán en futuras importaciones con precios mayores, lo que aumentará y consolidará nuestra dependencia. Por ello, se debe tener en cuenta que:

"Con relación a las exportaciones según sector económico, en 2023, las exportaciones agrícolas representaron un 39.9% del total de envíos, con un valor de US\$ 2,719 millones y una ligera caída del 0.8% con

¹ <https://www.comexperu.org.pe/articulo/exportaciones-peruanas-a-la-union-europea-crecieron-un-15-en-2023#:~:text=De%20acuerdo%20con%20cifras%20de,1.5%25%20con%20respecto%20a%202022.>

*respecto a 2022. Cabe mencionar que los envíos agrícolas casi se duplicaron desde 2013, año en el que se exportaron US\$ 1,413 millones. Por otro lado, las exportaciones mineras sumaron US\$ 2,569 millones en 2023, lo que evidenció un aumento del 17.1% con relación a 2022. En conjunto, ambos sectores representaron el 77.6% de los envíos al bloque"*².

Como podemos observar, tres cuartos de nuestras exportaciones a la Unión Europea se concentran en productos agrícolas y mineras. Esto significa que, los sectores agroindustriales e industria de la Unión Europea tienen suficientes materias primas para elaborar mercancías que, con alto costo, invadirán los mercados mundiales, generando grandes ganancias. Pese, a que nosotros consideramos ganancias, los precios son muy atractivos para los empresarios europeos, quienes prefieren importar desde el Perú, que producir en sus propios países. Un desagregado de estas exportaciones los apreciamos:

"En cuanto a los principales productos exportados, los minerales de cobre y sus concentrados lideraron el ranking en 2023, al representar el 21.2% del total de envíos a la Unión Europea y alcanzar un valor exportado de US\$ 1,442 millones (+51.9% con respecto a 2022). Le siguieron las exportaciones de paltas frescas (US\$ 498.8 millones, +24%), los cátodos y secciones de cobre refinado (US\$ 490.4 millones, +91.2%), el café en grano

² Ibid.

verde (US\$ 395.2 millones, -37.6%) y los arándanos frescos (US\$ 370,6 millones, +19.3%)³.

Nuevamente, podemos percibir que nuestras exportaciones a la Unión Europea se sostienen sobre recursos naturales y materias primas. Exportamos minerales y productos agrícolas que podrán ser procesados industrialmente y se lograrán mercancías que, en el mercado mundial, tienen precios mucho más altos. Incluso, muchos de esos productos serán importados a nuestro mercado, donde lograrán precios mucho mayores a los que se pagaron por su exportación. Se repite la historia de la Era del Guano del siglo XIX. Incluso:

"Por su parte, los envíos del sector petróleo y derivados, y minería no metálica reflejaron un crecimiento del 28.6% y el 22.3%, respectivamente, en 2023. Por otro lado, las exportaciones pesqueras evidenciaron una caída del 33.7% en este periodo. De igual forma, los envíos del sector químico (US\$ 231 millones), textil (US\$ 142 millones), siderometalúrgico (US\$ 180 millones) y maderas y papeles (US\$ 26.1 millones) registraron caídas"⁴.

Ahora, el panorama es mucho más claro, mientras nuestras exportaciones de recursos naturales y materias primas aumentan; todo lo contrario, sucede con nuestras exportaciones de mercancías elaboradas como la textil y el papel. Estos últimos han registrado caídas, lo que se traduce en el deseo de la Unión Europea de no importar mercancías que puedan competir con los productos locales

³ Ibid.

⁴ Ibid.

o que han conseguido los mismos productos, pero a menor precio, en otros países exportadores como el nuestro. Nuevamente, el comprador impone el precio.

Mientras tanto, el diario El Peruano del 07 de febrero de 2024, indicó que nuestras exportaciones del 2023 batieron récord. Además, señala que:

*"Los envíos peruanos al mundo arribaron a 180 destinos, de los cuales China se constituyó en el principal destino de nuestras exportaciones (36% del total), seguido de Estados Unidos (14%), Unión Europea (11%), Canadá (5%) e India (4%)... El continente asiático concentra el 51% del total de los envíos, seguido de América, con 33%, y Europa, con 15%... Se registró un número récord de 9,331 exportadores, cifra 2.2% más que en el 2022. De ese total, un 29% exportó productos agropecuarios (2,730 empresas) y un 14% exportó minerales"*⁵.

No cabe duda que somos un país exportador de recursos naturales y materias primas. Con la ausencia de una política de industrialización para procesar los recursos naturales y las materias primas, simplemente nos resignamos a tener micro y pequeñas empresas, las que generan trabajo muy limitado y son la excusa perfecta para desaparecer los derechos laborales, incluyendo una política salarial a favor de las clases trabajadoras. Por ello, la nota agrega que: *"El año pasado, 6,401 micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) realizaron envíos al exterior (1.6% interanual) por un valor de 2,746 millones de dólares (28.9%)... Las mipymes*

⁵ <https://www.elperuano.pe/noticia/235293-peru-bate-record-historico-el-2023-en-exportaciones>

concentraron el 69% del número de exportadoras. "El 2023 fue un año realmente retador, resiliente y de mucho aprendizaje. El resultado obtenido se debe al esfuerzo de las empresas y el compromiso del Gobierno de mantener una política de integración comercial con el mundo que trascendió gestiones. El sector comercio exterior nos muestra su fortaleza con estos resultados", comentó el ministro⁶.

Cuadro N° 01

Exportación e Importación FOB: 2022 - 2023
(Variación porcentual)

Concepto	Millones de US dólares de 2007			Millones de US dólares			Índice de precios promedio FOB		
	2022	2023	Var %	2022	2023	Var %	2022	2023	Var %
Exportación	45 797,3	48 162,1	5,2	63 648,1	64 355,2	1,1	139,0	133,6	-3,9
I Productos tradicionales	32 095,2	34 281,1	6,6	45 208,6	45 678,7	1,0	140,9	133,2	-5,4
II Productos no tradicionales	13 580,9	13 754,1	1,3	18 195,8	18 469,1	1,5	134,0	134,3	0,2
Importación	40 973,1	40 003,3	-2,4	54 731,7	48 863,6	-10,7	133,6	122,1	-8,6
(Uso y destino) 1/									
I Bienes de Consumo	8 627,3	6 926,5	-1,1	10 811,6	10 741,6	-0,6	122,5	120,3	-1,6
II Materias Primas y Productos Intermedios	19 975,2	19 053,1	-4,6	29 882,4	24 339,1	-18,6	149,6	127,7	-14,6
III Bienes de Capital y Materiales de Construcción	12 144,2	11 995,2	-1,2	14 003,3	13 749,9	-1,8	115,3	114,6	-0,6
Diversos	7,6	19,2	145,0	9,6	21,5	124,0	122,5	112,0	-8,6
Saldo comercial	4 824,2	8 158,8		8 916,4	15 491,6				

Nota: Información preliminar.

1/ Incluye donaciones.

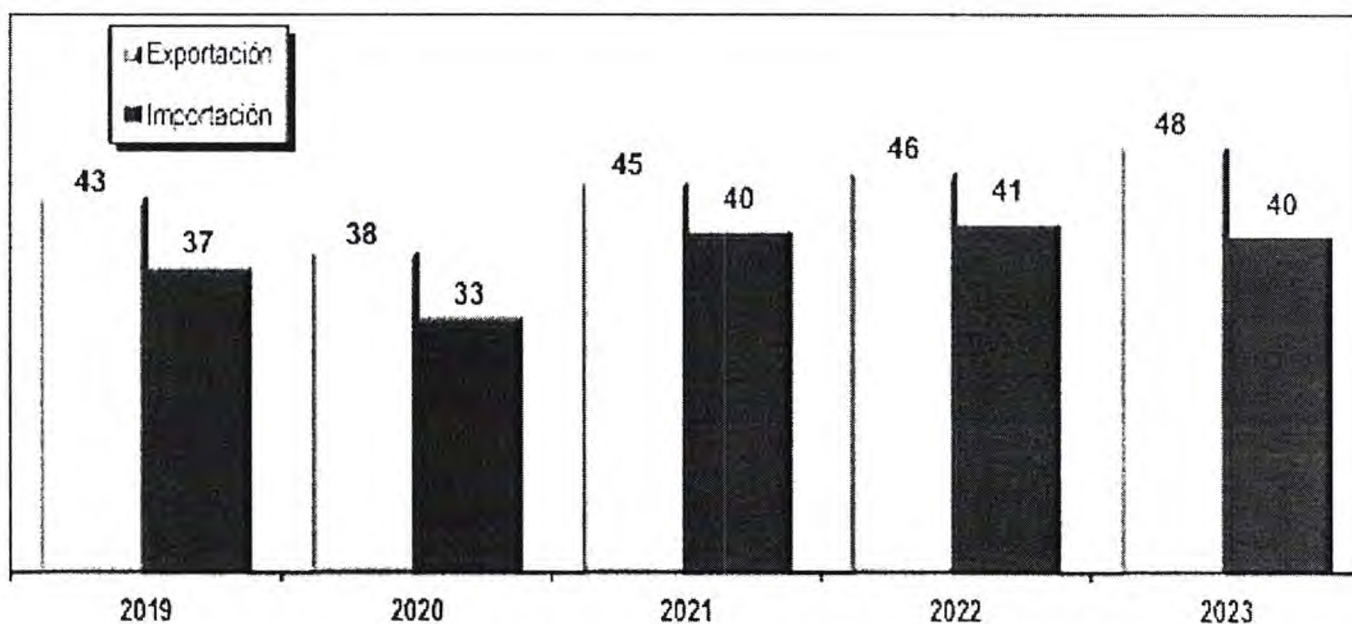
Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
Instituto Nacional de Estadística e Informática.



Fuente: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5854061/5189683-evolucion-de-las-exportaciones-e-importaciones-diciembre-2023.pdf>

⁶ Ibid.

Gráfico N° 01
Exportación e Importación FOB: 2019 - 2023
(Miles de millones de US dólares de 2007)



Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Fuente: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5854061/5189683-evolucion-de-las-exportaciones-e-importaciones-diciembre-2023.pdf>

Cuadro N° 02

Exportación FOB, según sector económico: 2022-2023

(Millones de US dólares de 2007)

Sector económico	2022	2023	Var. %
Total	45 797,3	48 162,1	5,2
I Productos tradicionales	32 095,2	34 281,1	6,8
Pesquero	1 213,0	541,6	-55,4
Agrícola	684,3	604,6	-11,6
Minero	26 774,5	30 443,7	13,7
Petróleo y gas natural	3 423,5	2 691,2	-21,4
II Productos no tradicionales	13 580,9	13 754,1	1,3
Agropecuaria	6 287,4	6 550,5	4,2
Textil	1 308,2	1 139,0	-12,9
Pesquero	1 102,9	1 256,4	13,9
Químico	1 651,5	1 464,3	-11,3
Metalmecánico	610,5	669,2	9,6
Siderometalúrgico	1 314,5	1 296,7	-1,2
Minería no metálica	882,7	971,2	10,0
Resto	423,2	404,7	-4,4

Nota: Información preliminar.

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Fuente: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5854061/5189683-evolucion-de-las-exportaciones-e-importaciones-diciembre-2023.pdf>

Cuadro N° 04

Exportación FOB hacia principales países de destino: 2022-2023

(Millones de US dólares de 2007)

País y producto	2022	2023	Vár. %
China			
Cobre	12 282.5	14 650.7	19.3
Pomo	1 257.8	1 426.1	12.9
Zinc	593.7	924.5	35.3
Hierro	938.3	912.5	-2.6
Harina de pescado	797.8	390.9	-51.0
Estaño	79.5	167.1	110.2
Oro	134.6	151.5	12.6
Mejillones, veneras, congelados	24.6	111.8	352.9
EE.UU.			
Arándanos	574.6	740.2	28.8
Uvas frescas	549.3	680.4	23.9
Cobre	397.5	602.4	51.5
Molideno	373.9	374.8	0.2
Oro	325.0	337.9	3.9
Fosfato de calcio natural	251.2	304.3	21.1
Derivados de petróleo	78.1	289.1	270.0
Estaño	258.6	265.2	2.5
Espárragos	188.3	173.2	-8.0
Corea del Sur			
Cobre	589.1	773.5	31.3
Pomo	298.7	359.5	20.4
Zinc	205.0	309.9	50.9
Calamares y lulas	55.0	57.7	4.9
Langostinos congelados enteros	35.8	54.5	52.5
Japón			
Cobre	1 151.6	1 079.0	-6.3
Derivados de petróleo	479.4	231.3	-51.7
Zinc	151.4	181.7	19.9
Gas Natural	158.5	123.5	-21.7
Estaño	95.3	65.1	-31.6
Hierro	39.4	23.3	-40.9
España			
Cobre	202.4	514.7	154.3
Zinc	305.3	359.5	17.9
Gas Natural	35.7	112.7	213.2
Mejillones, veneras, congelados	73.6	73.0	-0.8
Derivados de petróleo	29.0	42.3	45.9
Uvas frescas	32.5	38.2	17.7

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Fuente: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5854061/5189683-evolucion-de-las-exportaciones-e-importaciones-diciembre-2023.pdf>

Cuadro N° 05

Exportación FOB según tipo de producto y principales países de destino: 2022 - 2023
(Millones de US dólares de 2007)

Tipo de producto / País	2022	2023	Var. %
Tradicional			
China	15 490.1	18 376.2	15.1
EE.UU.	1 951.1	2 134.0	12.4
Japón	2 223.4	1 741.6	-21.7
Corea del Sur	1 742.9	1 727.3	-0.9
Canadá	1 072.0	1 103.6	3.0
Brasil	890.1	1 071.6	20.4
No tradicional			
EE.UU.	4 313.6	4 274.5	-0.9
Países Bajos	1 117.5	1 122.6	0.5
China	846.0	879.6	4.0
China	521.0	595.3	33.5
Ecuador	750.9	587.1	-8.5
España	539.4	559.6	5.5

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Fuente: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5854061/5189683-evolucion-de-las-exportaciones-e-importaciones-diciembre-2023.pdf>

En comparación a nuestro caso, la economía de Chile ha crecido debido a la mayor producción de la manufactura artesanal. Así lo hace saber el Instituto Nacional de Estadística del país del sur:

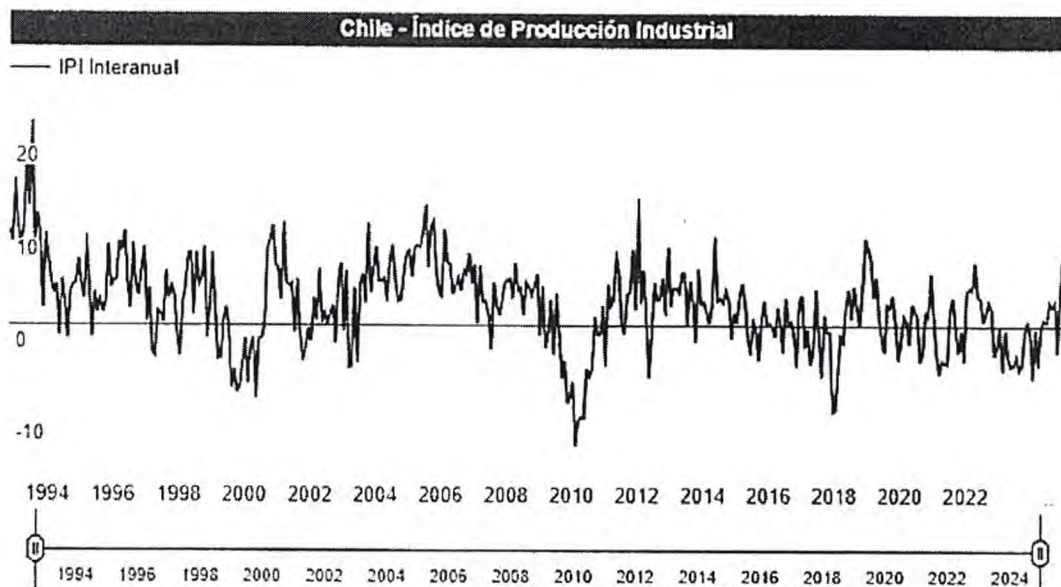
"El resultado se explicó por el aumento registrado en los sectores manufactura y minería, en tanto que electricidad, gas y agua descendió. Un alza en doce meses de 0,3% anotó en agosto de 2023 el Índice de Producción Industrial (IPI), debido a la incidencia positiva de dos de los tres sectores que lo componen, informó esta mañana el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)... El Índice de Producción Manufacturera (IPMan) fue el que más determinó el resultado, al crecer 0,5% en relación con agosto de 2022 y sumar

0,247 puntos porcentuales a la variación del IPI. El resultado se explicó, en gran medida, por la mayor fabricación de maquinaria y equipo n.c.p. (no clasificado previamente) ... Le siguió en incidencia el Índice de Producción Minera (IPMin), que aumentó 0,2% respecto a igual mes del año anterior y aportó 0,085 puntos porcentuales al IPI. Esto, por la mayor actividad registrada en los tres tipos de minería que componen el índice, en especial la minería metálica”⁷.

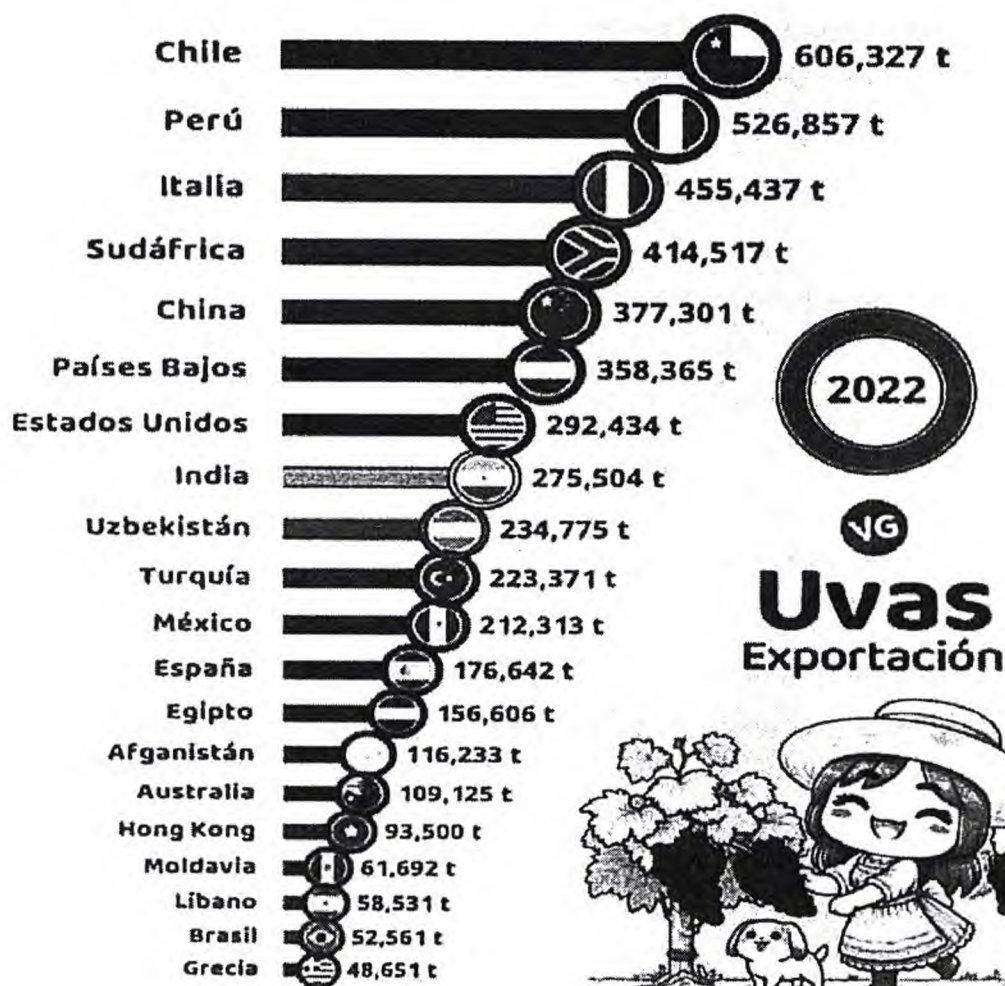
Chile - Índice de Producción Industrial			
Fecha	IPI Mensual	IPI Este año	IPI Interanual
Marzo 2024	4.9%	4.0%	0.7%
Febrero 2024	-3.5%	5.8%	8.1%
Enero 2024	-2.5%	3.7%	3.7%
Diciembre 2023	1.0%	-0.4%	-2.8%
Noviembre 2023	0.9%	-0.2%	2.8%
Octubre 2023	4.9%	-0.5%	2.2%
Septiembre 2023	-0.4%	-0.8%	2.7%
Agosto 2023	0.7%	-1.2%	0.5%
Julio 2023	-0.3%	-1.5%	0.8%
Junio 2023	0.4%	-1.9%	-0.2%
Mayo 2023	0.9%	-2.2%	-4.3%
Abril 2023	-5.9%	-1.6%	-0.2%
< 2023			2025 >

Fuente: <https://datosmacro.expansion.com/negocios/produccion-industrial/chile>

⁷ [https://www.ine.gob.cl/estadisticas/economia/industria-manufacturera/estructura-de-la-industria/2023/09/29/%C3%ADndice-de-producci%C3%B3n-industrial-creci%C3%B3-3-interanualmente-en-agosto#:~:text=Un%20alza%20en%20doce%20meses,Nacional%20de%20Estad%C3%ADsticas%20\(INE\).](https://www.ine.gob.cl/estadisticas/economia/industria-manufacturera/estructura-de-la-industria/2023/09/29/%C3%ADndice-de-producci%C3%B3n-industrial-creci%C3%B3-3-interanualmente-en-agosto#:~:text=Un%20alza%20en%20doce%20meses,Nacional%20de%20Estad%C3%ADsticas%20(INE).)



Fuente: <https://datosmacro.expansion.com/negocios/produccion-industrial/chile>



FAO.

El 11 de enero de 2024, luego de los luctuosos sucesos ocurridos en el país del Ecuador que significó la ocupación de un medio de comunicación televisivo y de otras instituciones, el portal informativo Infobae publicó un informe elaborado por Edwin Montesinos Nolasco, donde entregó cifras y los nombres de los productos más significativos de la relación comercial del Perú con el vecino del norte. Escribió:

"En términos de productos que se envían de un país a otro, Infobae Perú pudo consultar con Comex Perú y Adex sobre las exportaciones e importaciones entre estos países. Así, mientras en el 2023 Perú exportó alrededor de US\$ 1.079 millones a Ecuador (una cifra considerada hasta noviembre, y 9,7% menor que el año anterior), este país que vive una ola de criminalidad y violencia tuvo envíos de US\$ 1.034 millones hacia la nación que el año pasado confirmó la recesión de su economía... Sin embargo, mientras parece que Perú parece mantenerse saludable enviando más de los que recibe de Ecuador, las cifras de las exportaciones peruanas han tenido una baja el pasado 2023, el año de la recesión, mientras que los mil millones importados desde Ecuador supuso un aumento de 10% frente al monto del año anterior (de enero a noviembre)"⁸.

La descripción es muy importante. En primer lugar, aparentemente el Perú tiene un superávit en relación con sus exportaciones a Ecuador; pero, en segundo lugar, esto es aparente porque mientras las exportaciones netas peruanas han decrecido; las exportaciones

⁸ <https://www.infobae.com/peru/2024/01/10/estos-son-los-productos-que-peru-exporto-a-ecuador-en-2023-por-mas-de-1000-millones-dolares/#:~:text=As%C3%AD%2C%20mientras%20en%20el%202023,la%20recesi%C3%B3n%20de%20su%20econom%C3%ADa.>

de Ecuador al Perú han aumentado. Esto significa que el superávit anterior es muy relativo y, quizás, en el futuro, termine en déficit.

Por otro lado, los productos que Perú exportó a Ecuador durante el 2023, son:

"Según datos entregados a Infobae Perú de ComexPerú y Adex, en el periodo del 2023 desde enero a noviembre, este es el top 10 de exportaciones de Perú a Ecuador.

- ✓ Otras preparaciones utilizadas para alimentación de animales: US\$ 204 millones
- ✓ Harina, polvo y pellets de pescado con un contenido de grasas superior a 2% en peso: US\$ 50 millones.
- ✓ Alambre de cobre refinado (con la mayor dimensión de la sección trasnv. sup. a 6mm): US\$ 49 millones.
- ✓ Otros azúcares de caña o remolacha refinados en estado sólido: US\$ 29 millones.
- ✓ Otros aceites lubricantes: US\$ 25 millones.
- ✓ Antimonio en bruto y polvo: US\$ 24 millones.
- ✓ Catodos y secciones de catodos de cobre refinado: US\$ 23 millones.
- ✓ Placas y baldosas, de cerámica, sin barnizar ni esmaltar, para pavimentación o revestimiento con un coeficiente de absorción de agua mayor al 0,5 %, pero menor o igual al 10 % en peso: US\$ 22 millones.
- ✓ Otras preparaciones para lavar y de limpieza, aunque contenga jabón, excepto PA 34.01: US\$ 17 millones.

- ✓ Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinados destinados a empresas de aviación: US\$ 17 millones⁹.

Podemos percibir que los productos que Perú exporta a Ecuador se encuentran entre Recursos Naturales y Materias Primas. Es una constante que se presenta en nuestras exportaciones. Exportamos productos que, luego de un proceso de transformación final – industria-, las mercancías tendrán mucho más valor en el mercado mundial, generando mayores ingresos al país y generando mayores puestos de trabajo productivo. Mientras tanto, Ecuador nos envía:

Asimismo, estas son los principales productos que Perú importa del país vecino:

- Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso: US\$ 621 millones.
- Otros tableros de partícula y tableros similares de madera: US\$ 66 millones.
- Otras preparaciones utilizadas para la alimentación de animales: US\$ 52 millones.
- Otras cocinas, de combustible gaseoso, de gas y otros combustibles: US\$ 28 millones
- Otros fuel oils: US\$ 23 millones
- Minerales de cobre y sus concentrados: US\$ 23 millones
- Extractores, esencias y concentrados de café: US\$ 11 millones
- Galletas saladas o aromatizadas: US\$ 10 millones

⁹ Ibid.

- Listados o bonitos de vientre rayado congelados, a excepción de hígados, huevas, y lechas: US\$ 8 millones.
- Otros pescados frescos o refrigerados, excepto filetes y demás carnes de pescados de la partida 03.04, hígados, huevas y lechas: US\$ 7 millones¹⁰.

Muchos de los productos que importamos de Ecuador son consumidos en forma directa. Mejor dicho, no son transformados de manera industrial y, por ende, no generan empleo productivo. Esto último es contraproducente contra nuestra economía nacional. Además, entre los países que conforman la Comunidad Andina, las exportaciones peruanas tuvieron el siguiente efecto:

EXPORTACIONES DE LA COMUNIDAD ANDINA, SEGÚN PAÍS MIEMBRO,
2023/2022 ^{p/}
(Millones de dólares)

País Exportador	2022	2023	Variación (%)	Participación 2023 (%)
Mundo	166 369	153 451	-7,8	100,0
Bolivia	13 410	10 919	-18,6	7,1
Colombia	56 908	49 543	-12,9	32,3
Ecuador	32 658	31 126	-4,7	20,3
Perú	63 394	61 863	-2,4	40,3
Intracomunitarias	10 627	9 386	-11,7	100,0
Bolivia	2 372	1 806	-23,9	19,2
Colombia	3 124	3 275	4,8	34,9
Ecuador	1 948	1 786	-8,3	19,0
Perú	3 182	2 520	-20,8	26,8
Extracomunitarias	155 742	144 065	-7,5	100,0
Bolivia	11 038	9 113	-17,4	6,3
Colombia	53 783	46 268	-14,0	32,1
Ecuador	30 710	29 340	-4,5	20,4
Perú	60 211	59 344	-1,4	41,2

Fuente: Institutos de Estadística de Bolivia y Colombia; Banco Central del Ecuador y Aduana del Perú. SiCEXT. Decisión 511
p/ Cifras provisionales

Fuente: <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/DEstadisticos/SGDE1002.pdf>

¹⁰ Ibid.

En la cartilla: "Estadísticas de Exportaciones Intra y Extra Comunitarias 2023", elaborado por la Comunidad Andina, se explica:

"En 2023, las exportaciones al mundo de los Países Miembros de la Comunidad Andina alcanzaron los 153 541 millones de dólares, lo que representó una disminución de 7,8% respecto a las exportaciones realizadas en 2022... Igualmente, las exportaciones intracomunitarias disminuyeron 11,7%, al pasar de 10 627 millones de dólares en 2022 a 9 386 millones de dólares en 2023... Por su parte, las exportaciones extracomunitarias, en 2023, totalizaron 144 065 millones de dólares, cifra inferior en 7,5% a la registrada en 2022"¹¹.

Además, la cartilla nos entrega el siguiente cuadro:

ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES DE LA COMUNIDAD ANDINA, 2023 ^{pi}
(Porcentaje)

INTRACOMUNITARIAS

EXTRACOMUNITARIAS



Fuente: Institutos de Estadística de Bolivia y Colombia; Banco Central del Ecuador y Aduana del Perú, SICEX I
Decisión 511.
^{pi} Cifras provisionales

Fuentes: <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/DEstadisticos/SGDE1002.pdf>

¹¹ <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/DEstadisticos/SGDE1002.pdf>

Esto se expresa:

"Por otro lado, los principales productos exportados extracomunitariamente durante del 2023 fueron los siguientes: aceites crudos de petróleo (19 848 millones de dólares); minerales de cobre y sus concentrados (18 621 millones de dólares); las demás formas en bruto de oro para uso no monetario (16 068 millones de dólares); hulla bituminosa (7 970 millones de dólares); plátanos tipo «cavendish valery» frescos (4 434 millones de dólares), entre otros"¹².

Nuevamente, nuestras exportaciones son recursos naturales y materias primas que serán la base en la elaboración de mercancías que ocupan los principales lugares en la producción mundial.

Industrialización y Crecimiento Económico.

Según Li Yong, ex viceministro del Ministerio de Finanzas de China, los procesos de industrialización hacen el trabajo más eficiente y mejora la vida de la sociedad. Lo dice en los siguientes términos:

"El hecho de que las personas pasen de la agricultura informal de subsistencia a ocupar puestos formales en la industria mejora su productividad, hace que el sector agrícola sea más eficiente y aumenta los ingresos del gobierno a través de los impuestos. Los economistas del siglo XX señalaron que un sector industrial próspero era crucial para el desarrollo de una economía moderna y, en 2010, el economista de Cambridge Ha-Joon Chang observó que el desarrollo sin industrialización es como el Hamlet de Shakespeare sin el Príncipe de Dinamarca. Más allá de su impacto económico directo, el desarrollo industrial también presenta una serie de

¹² Ibid.

beneficios sociales y medioambientales complementarios. La inclusión de la industrialización en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 (ODS 9) reafirma su papel central en el panorama general del desarrollo"¹³. La figura literaria de un Hamlet sin el Príncipe de Dinamarca es muy interesante. La idea de un crecimiento y desarrollo económico sostenido y productivo sin la presencia de industria, es simplemente una sinrazón ya que, para poder sostener una política de crecimiento económico, se hace urgente forjar las bases estructurales de la economía productiva, siendo urgente una política de industrialización de nuestros recursos naturales y materias primas. Li Yong agrega:

"Existe evidencia de que un sector manufacturero próspero es clave para aumentar la productividad y, por tanto, el crecimiento económico. La llegada de la industria manufacturera en los siglos XVIII y XIX revolucionó la estructura productiva de Europa y Estados Unidos, y la industrialización ha sido el motor de los milagros económicos más recientes, como la transformación de las economías de Asia Oriental desde la década de 1960... Esto se debe a que la industria manufacturera ofrece varias ventajas productivas. En primer lugar, la producción en masa conlleva economías de escala: cuantas más unidades se produzcan, menor será el coste por unidad y, por tanto, aumentará el valor de los productos por insumo. En segundo lugar, la industria manufacturera tiende a tener fuertes vínculos con otras partes de la economía, creando una demanda de habilidades, insumos, componentes de fabricación, transporte y almacenamiento. Esto significa que el crecimiento de la industria manufacturera impulsa el crecimiento de un conjunto más amplio

¹³ <https://ods9.org/news/448/por-que-el-desarrollo-industrial-es-mas-importante-que-nunca>

de actividades, incluido el sector de los servicios. En tercer lugar, la mayor parte de la innovación y los avances tecnológicos se originan en el sector manufacturero, que luego puede alimentar a otros sectores económicos, haciéndolos también más productivos"¹⁴.

Li Yong hace un breve recorrido histórico de los orígenes del proceso de industrialización. Desde el siglo XVIII, no es un secreto que la única forma de mantener un proceso de desarrollo económico es generar una base productiva sostenible. Ha sucedido en Europa, en América del Norte y en el Oriente de Asia. Todas son regiones que han crecido gracias a la industrialización. Eso es una evidencia histórica. Dejar de extraer recursos naturales para venderlos como tal o luego de haber realizado un breve trabajo de transformación para convertirlos en materias primas y venderlos al mercado mundial, no genera ningún crecimiento sostenido y seguro. En nuestro siglo XIX, los peruanos vivieron del Guano que, cuando entró en crisis en el mercado mundial, simplemente nuestra economía se desplomó. Por ello, Li Yong afirma:

"La relación entre la industria y el crecimiento se mantiene generalmente en todos los países y niveles de renta. Datos internacionales confirman que la proporción de la industria manufacturera en la economía aumenta a medida que lo hace el producto interior bruto (PIB) en los países de renta baja, media-baja y media-alta. Esta correlación sólo se invierte cuando la economía de un país pasa a ser de renta alta, y sus servicios empiezan a tener una proporción relativamente mayor que la industria"¹⁵.

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Ibid.

Las características del PIB y la Renta son dos indicadores muy importantes para poder entender la importancia de la industrialización en el desarrollo económico y el progreso social de un país. En el portal de Velatia se puede leer:

"Industria y crecimiento económico son dos conceptos que van de la mano desde los albores de la primera revolución industrial del siglo XVIII y que tomaron un signo definitivo tras el fin de la II Guerra Mundial, cuando la industria se erigió como el principal baluarte del crecimiento social y económico mundial, especialmente en los países occidentales. Los motivos de esta gran importancia radican, entre otras cosas, en la gran capacidad para generar innovaciones tecnológicas, con los avances en la calidad de vida de las personas que eso supone; en la calidad de sus empleos, cuyo arraigo y remuneración se encuentra por encima de la media; y en el efecto tractor que produce sobre el resto de los sectores productivos"¹⁶.

La mejora de la vida de las personas depende de las mejoras en la calidad del empleo que tienen y que los coloca por encima del promedio de la vida de los demás países. Por ello, un país desarrollado es, necesariamente un país industrializado que ha logrado elevar el nivel de vida de sus ciudadanos, generando mayores oportunidades de progreso para todos.

II. SUSTENTO JURÍDICO.

De la Constitución Política del Perú.

Artículo 66.- Recursos Naturales

¹⁶ <https://www.velatia.com/es/blog/que-supone-la-industria-para-la-economia/>

"Los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento.

Por ley orgánica se fijan las condiciones de su utilización y de su otorgamiento a particulares. La concesión otorga a su titular un derecho real, sujeto a dicha norma legal." Lo resaltado es nuestro.

a) Artículo 60.- Pluralismo económico

"El Estado reconoce el pluralismo económico. La economía nacional se sustenta en la coexistencia de diversas formas de propiedad y de empresa.

Sólo autorizado por ley expresa, el Estado puede realizar subsidiariamente actividad empresarial, directa o indirecta, por razón de alto interés público o de manifiesta conveniencia nacional.

La actividad empresarial, pública o no pública, recibe el mismo tratamiento legal." Lo resaltado es nuestro.

b) Ley N° 26821, Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

III. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL.

La presente iniciativa legislativa se encuentra alineada a lo que dispone la Constitución Política del Perú, la legislación vigente concordante con normas relacionadas al Estado de Derecho y jerarquía de las leyes.

IV. ANÁLISIS - COSTO BENEFICIO.

La aprobación y promulgación de la presente iniciativa legislativa, no le significará ningún tipo de egreso adicional al Estado por ser una iniciativa legislativa de carácter declarativo.

En ese contexto con la aprobación del presente proyecto de ley el Perú contaría con la posibilidad de dar un paso importante de industrializarse y generar desarrollo económico, formación de técnicos especializados y proyección de crecimiento vertical de futuras empresas estatales.

V. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

La iniciativa legislativa contenida en el Proyecto de Ley se permitirá el desarrollo de ciencia y tecnología en el territorio peruano, lo que generaría oportunidad y desafío para los profesionales e instituciones públicas y privadas en el país.

Otro aspecto importante es que mediante el presente proyecto se buscará impulsar medidas para promover la productividad, competitividad y el desarrollo económico a través de la exploración, explotación, industrialización y comercialización del recurso natural no renovable como es el uranio.

Las medidas para promover la inversión en el sector energía y minas es una agenda que nuestro país debe impulsar y desarrollar, siendo así, con el presente proyecto se pretende cumplir con esta agenda por cuanto tiene estrecha vinculación para el desarrollo de nuestro país.